Alcaldía Municipal de Yopal

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LOS BIENES O SERVICIOS

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	15/11/2024
OBJETO	**SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 56.785.124,48
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: ANTICIPO Entrega del anticipo. El Municipio prevé entregar el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato a título de anticipo una vez cumplidos los requisitos de legalización, así como la suscripción del acta de inicio y la Presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por la supervisión del contrato, estos recursos se entregan en calidad de préstamo y deberán ser amortizados en los pagos realizados mediante actas parciales de manera proporcionada. El contratista debe abrir una cuenta separada a nombre del contrato, para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. a) El supervisor del contrato deberá requerir al contratista para que informe y soporte la inversión del anticipo, lo cual debe realizarse conforme a lo señalado en el plan de inversión del anticipo. b) Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados por concepto de anticipo, pertenecerán al tesoro municipal. En consecuencia, a la terminación del contrato deberá el contratista cancelar la cuenta, presentar al supervisor la certificación de cancelación y rendimientos financieros de la misma expedidos por la entidad bancaria y realizar el reintegro de los referidos rendimientos al municipio en las condiciones y a la cuenta o cuentas que el municipio determine. El Municipio pagará el OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor total del Contrato mediante actas parciales, previa amortización del anticipo, entrega de informe de actividades, informe de suministro que evidencie la totalidad del suministro de insumos químicos, facturas de los Servicios suministrados, Planillas de Pago al sistema de seguridad social en salud, Pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión, y mínimo el VEINTE POR CIENTO (20%) restante mediante acta de liquidación final, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, Informe de suministro que evidencie la totalidad del suministro de insumos químicos, Facturas de los Servicios suministrados, Planillas de pago al sistema de seguridad social integral del personal empleado en la ejecución del contrato, Visto bueno de la supervisión, para el último pago se deberá anexar informe de supervisión y evaluación del contratista suscrito por quien ejerza la supervisión del mismo y demás actuaciones administrativas. PARAGRAFO 1. Para el pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de seguridad social y aportes parafiscales, mediante la presentación de certificación expedida por el representante legal y contador público o revisor fiscal sí está obligado a tenerlo, junto con las respectivas planillas de pago correspondientes al periodo de ejecución. PARAGRAFO 2. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	Se hace especial claridad que no existen precios de referencia para entidades estatales y dentro de la base de datos de precios unitarios de la Gobernación de Casanare, no existen actualmente, los que se encuentran son para contratos de obra con AIU. Por tal motivo y con el fin de reflejar la realidad del mercado de compraventa a contratar se determina el presupuesto oficial basado en cotizaciones actuales para el mercado local precios 2024. Es de resaltar que dichos precios no varían de forma considerable en la misma vigencia por lo cual se hace usos de disco estudio de mercado para el presente proceso.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	12141901	Hipoclorito de Calcio AL 70%	CANECA	64	$ 657.368,00	$ 42.071.552,00
2	30111607	Hidróxido De Calcio – Cal Viva	BULTO	112	$ 50.420,00	$ 5.647.040,00
					SUBTOTAL	$ 47.718.592,00
					IVA (19 %)	$ 9.066.532,48
					TOTAL	$ 56.785.124,48

Observaciones:	Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yopal, se basó en el análisis de mercado realizado a través de la solicitud y comparación de cotizaciones a las siguientes personas jurídicas: FERREAGUAS & ASOCIADOS., Nit. 844.001.593-25; BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S., Nit. 844.000.015-2 y SERVIBOMBAS Y SUMINISTROS S.A.S, Nit. 901374859-2; en dichas cotizaciones se tuvo en cuenta las variables o elementos a contratar, la cantidad requerida por servicio, su valor unitario y su valor total; para determinar el presupuesto oficial, se determinó el menor valor de cada ítem, teniendo en cuenta que el porcentaje de dispersión se encuentra por debajo del 30% obteniendo el valor presupuestal general, por cada ítem. El valor presupuestado contempla los requerimientos operativos y los costos inherentes a la contratación con el Estado.

Elaboró: EDISSON AUGUSTO MARTINEZ OLIVEROS
Cargo: Profesional Contratado

Aprobó: ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES
Secretaria De Infraestructura Municipio de Yopal

Anexos:

Se anexan: Solicitud de cotización (Formato AP5-F102), Comparación de cotizaciones (Formato AP5-F75) con sus respectivos soportes, Fichas técnicas (Formato AP5-F42).